
VOLVO

Financial Services

VFS Financial Services Spain, E.F.C., S.A.

INFORME DE RELEVANCIA PRUDENCIAL

Fecha del informe: 31 diciembre 2017
RBE 8806

INDICE

	<i>Páginas</i>
Introducción	
1. Ámbito de aplicación	
1.1 Denominación o razón social	5
1.2 Perfil de clientes de la sociedad	5-6
1.3 Perfil de riesgos de la entidad	6
1.4 Sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos	7
1.5 Objetivos de recursos propios: nivel y composición	7
1.6 Planificación de capital	8
1.7 Programa de actuación futura	8
2. Gobierno interno, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna de Riesgos	
2.1 Gobierno Interno	9
2.2 Gestión de Riesgos	9-10
2.3 Auditoría Interna de los Riesgos	10
3. Medición de los Riesgos y Cuantificación del Capital necesario	
3.1 Información sobre los Recursos Propios Computables	
3.1.1 Recursos Propios Básicos	10
3.1.2 Recursos Propios de Segunda Categoría	11
3.1.3 Importe de los Recursos Propios Computables de VFS	11
3.2 Medición de Riesgos	11-12
3.3 Riesgo de Crédito	12-13
3.4 Riesgo de Mercado	13
3.5 Riesgo Operacional	13-14
3.6 Riesgo de Liquidez	14
3.7 Riesgo de Tipo de Interés	14-15
3.8 Riesgo de Concentración	15
4. Exposición al riesgo de apalancamiento	...15-16
5. Agregación de las necesidades de capital de los distintos riesgos y ajustes por conciliación de enfoques de gestión y de solvencia	16
6. Planificación de Capital	
6.1 Desviaciones de la planificación de capital de los ejercicios 2014-2015	17-19

Páginas

6.2 Planificación de capital e implantación de los requerimientos en materia de Recursos Propios establecidos en la Circular 2/2016 de Banco de España	19-21
7. Programa de actuación futura	22

Introducción

El presente Informe de Autoevaluación de Capital tiene como objeto cumplir con los requerimientos de información al mercado dispuestos en la Norma 109 y siguientes de la Circular 3/2008 de Banco de España sobre solvencia, determinación y control de recursos propios mínimos.

Durante el proceso de autoevaluación de capital, VFS Financial Services E.F.C., S.A., pretende hacer una evaluación de sus recursos propios y niveles de riesgos tanto actuales como futuros con el fin de adecuar los mismos a la normativa actual vigente.

Del mismo modo, VFS, evaluará su situación en materia de capital y solvencia de cara a la Circular 2/2016 de Banco de España y procederá a desarrollar un plan de actuación futura en base a la misma.

El presente documento ha sido elaborado por VFS Financial Services E.F.C., S.A., con cifras a 31 de diciembre de 2017.

1. Ámbito de aplicación

1.1. Denominación o razón social

VFS Financial Services Spain, Establecimiento de Crédito, S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante "VFS" o "la Sociedad"), financiera de la marca del Grupo AB VOLVO en España, se constituyó por tiempo indefinido el 10 de Julio de 1996 bajo la denominación social de Volvo Truck Finance España, S.A., modificándose dicha denominación por la actual el 3 de Julio de 2001.

El accionista único de la sociedad es el holding financiero del grupo: Volvo Truck Finance Holding BV con sede en los Países Bajos, que a su vez se encuentra participada al 100% por AB VOLVO.

VFS, se encuentra inscrita con el número 8806 en el Registro Especial de Entidades de Financiación de Banco de España.

Su objeto social consiste en las actividades de arrendamiento financiero, que incluyen las relativas al mantenimiento y conservación de los bienes cedidos, la concesión de financiación, la intermediación y gestión de operaciones de arrendamiento financiero.

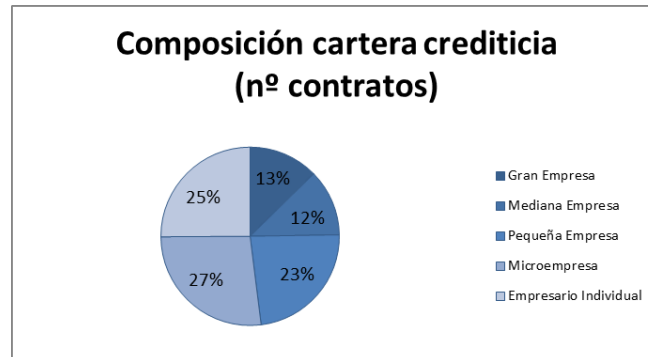
Adicionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la Sociedad puede realizar cualquier otra actividad necesaria para el mejor desempeño de su actividad principal y que no sea incompatible con las anteriores. Actualmente su actividad se centra, fundamentalmente en el arrendamiento financiero de vehículos fabricados por el Grupo AB Volvo, al que pertenece la Sociedad.

A efectos meramente informativos, existe otra Sociedad del grupo AB Volvo en España, cuyo accionista único es igualmente Volvo Truck Finance Holding BV, denominada VFS Commercial Services Spain, S.A. – Sociedad Unipersonal. Dicha Sociedad, tiene como objeto social la comercialización, compra, venta, importación, administración, arrendamiento o alquiler de vehículos y motores industriales. Así mismo, ya sea de forma directa o indirecta, incluye la prestación de servicios de asistencia técnica, así como de mantenimiento y reparación de los referidos vehículos, motores y maquinaria, así como la gestión y administración de flotas de los vehículos y otras actividades de intermediación vinculadas a las anteriores actividades. Actualmente su actividad se centra fundamentalmente en el renting de vehículos industriales fabricados por el Grupo AB Volvo, al que pertenece la Sociedad.

1.2. Perfil de clientes de la Sociedad

La cartera de clientes de VFS está compuesta principalmente por autónomos (empresarios individuales) y pequeñas y medianas empresas, que en su mayoría se dedican al transporte de mercancías y actividades comerciales o de construcción.

A cierre del ejercicio 2017, la composición de la cartera crediticia de la entidad atendiendo al tamaño empresarial de los clientes y número de contratos firmados, es la siguiente:



Como se desprende de la figura anterior, más del 80% de los contratos firmados han sido con autónomos o empresarios individuales y pymes.

Adicionalmente, la cartera de VFS se encuentra bastante atomizada, con un riesgo promedio por cliente de 95.455 euros.

En relación a la exposición geográfica, la totalidad del riesgo crediticio se concentra en España.

Los 50 mayores clientes suponen un 34,71% de la cartera, y solamente hay diecisiete clientes con riesgos superiores a un millón de euros (la mayor posición con un cliente/grupo es de 6,23 millones de euros, lo que supone un porcentaje de concentración del 21,12%).

Por su parte, las características del mercado en que trabaja la compañía (vehículos industriales y máquinas) ofrecen un universo máximo de captación de negocio bastante más reducido que en otros sectores (automóviles, consumo...), lo que se traduce en un menor número de transacciones con un mayor valor unitario que favorecen una estructura organizativa y operativa reducida.

1.3. Perfil de Riesgos de la Entidad

VFS ha realizado un análisis de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta en función de su actividad y desde el punto de vista de posibles contingencias que pudieran afectar a su capital y nivel de solvencia.

En base a dicho análisis, el riesgo más relevante identificado ha sido el riesgo de crédito tal y como se desprende de los Estados de Solvencia remitidos por VFS a 31 de diciembre de 2017 a Banco de España. Dicho riesgo, engloba todas las necesidades de capital que la normativa actual vigente requiere en función de su exposición al riesgo de crédito.

La exposición de VFS a otros riesgos tales como el riesgo operacional, de liquidez o de tipo de interés serán analizados al igual que el riesgo de crédito más adelante en el presente documento.

1.4. Sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos

El Grupo AB Volvo al que pertenece la Sociedad, es el encargado de fijar la política de riesgos a nivel global. De manera local, VFS realiza una adaptación de dichas políticas atendiendo a la regulación vigente y de acuerdo con las circunstancias del mercado.

El negocio de VFS se encuentra fundamentado en una sólida gestión del riesgo. La Sociedad cuenta con procedimientos regulares que permiten la identificación, medición y valoración de los riesgos inherentes a cualquier decisión de negocio.

A dichos efectos, VFS dispone de procedimientos y sistemas para valorar los riesgos, formalizar operaciones y ejercer las acciones necesarias para el recobro o la recuperación de los vehículos.

Las operaciones que excedan de los límites de facultades concedidas a la Sociedad, deberán ser sometidas a aprobación de la Dirección de Riesgos a nivel Europeo u Órgano Superior.

Por su parte, VFS obligatoriamente somete sus Cuentas Anuales a la evaluación de un auditor externo, cuya opinión en relación a las últimas cuentas anuales auditadas referentes a 31 de diciembre de 2016 fue favorable y no contenía salvedades. Así mismo, el Informe Complementario al de auditoría de cuentas anuales remitido a Banco de España, no mostraba conclusiones que modificaran la opinión del Informe de Auditoría.

En el apartado 3 del presente documento procederemos a realizar una exposición más detallada acerca de los sistemas de gobierno de gestión y control de riesgos con los que cuenta la Sociedad.

1.5. Objetivos de recursos propios: nivel y composición

La entidad reporta anualmente a Banco de España los estados IAC, donde se refleja su situación actual y previsión futura de recursos propios y solvencia.

La situación de VFS, tal y como se desprende del estado IAC 01 a 31 de Diciembre de 2017, es la siguiente:

	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Objetivo de capital:% esperado final sobre RR.PP. mínimos	307%	247%	249%	251%
% esperado final Tier 1	23,59%	20,31%	18,98%	19,08%
% esperado final Tier 2	0,97%	0,98%	0,97%	0,97%
Coefficiente de Solvencia	24,56%	19,73%	19,95%	20,05%

1.6. Planificación del capital

La planificación del capital se lleva a cabo teniendo en cuenta la evolución futura del crédito a la clientela, nuevo volumen de negocio, evolución de los instrumentos de deuda calificados como dudosos, y el comportamiento de los activos en contencioso o inmersos en algún proceso legal.

VFS desarrolla anualmente un detallado plan que es revisado, discutido y aprobado por la casa matriz, en el que se establecen los parámetros anteriormente mencionados y los resultados previstos para los próximos cinco años. De manera adicional, la entidad realiza mensualmente un seguimiento del plan establecido y analiza las posibles desviaciones con respecto al plan aprobado y establece los planes de acción necesarios para volver al cumplimiento de los mismos. En cualquier caso, la revisión de mediados de año debe ser aprobada nuevamente por la oficina central.

Durante el año 2017 y en base al plan realizado, no se han detectado necesidades de capital ordinario adicionales dentro de los próximos ejercicios.

En cualquier caso, la compañía comprueba periódicamente la evolución de los recursos propios y realiza estimaciones futuras del coeficiente de solvencia, para alcanzar el debido cumplimiento de Basilea III.

1.7. Programa de actuación futura

La entidad se encuentra inmersa en un plan estratégico comercial para incrementar de forma notable el volumen de la cartera crediticia, manteniendo la rigurosidad y exigencia en la política y gestión de riesgos.

2. Gobierno Interno, Gestión de los Riesgos y Auditoría Interna de los Riesgos.

2.1. Gobierno interno

La Entidad se integra dentro de la organización europea Volvo Financial Services, con sede central en Goteburgo (Suecia). Desde la casa matriz se toman las decisiones de negocio, de acuerdo a la normativa interna del grupo financiero sobre gobierno corporativo, riesgos, recursos humanos, sistemas y cumplimiento normativo.

VFS en España, adapta las políticas interna del grupo a la normativa local vigente en relación a la concesión de crédito, recobros, valores residuales, provisión de insolvencias, tesorería y cobertura de riesgos de liquidez y tipo de interés.

El Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2017, está formado por los siguientes miembros, quienes ostentan la representación de la Entidad:

- Vicepresidente Europeo de Finanzas
- Vicepresidente Europeo y Director de Región Sur
- Directora General de Uk e Irlanda
- Consejero Independiente

Por su parte, El Comité de Dirección está formado por:

- Country Manager de VFS España
- Finance Manager de VFS España
- Credit Manager de VFS España
- Operations Manager de VFS España
- Legal Manager de VFS España

El Comité de Nombramiento y Retribuciones está formado por tres miembros del consejo de Administración, y presidido por el Consejero Independiente.

El Comité Mixto de Riesgos y Auditoría, igualmente, está formado por tres miembros del Consejo de Administración, presidido también por el Consejero Independiente.

El Equipo Directivo cuenta con amplio margen de delegación y autonomía profesional para asumir su cometido ejecutivo y desarrollar todas las funciones típicamente gerenciales.

2.2. Gestión de riesgos

La entidad cuenta con una gestión de riesgos organizada en la que existe unos límites adecuados y prudentes de facultades y una tutela y directrices claras. De tal manera resulta factible la aplicación de las políticas de riesgos dictaminadas por el grupo y su aplicación a nivel local.

Dichas políticas establecen una calificación de riesgo de los clientes, señalan los límites de crédito para cada uno de los niveles de los comités de crédito, y obligan al menos a una revisión anual de los límites de crédito concedidos.

Adicionalmente, el conocimiento del precio del activo durante la vida del contrato por la cercanía a las importadoras y concesionarios, es un factor adicional de mitigación del riesgo en los casos de cancelación y restructuración de contratos.

2.3. Auditoría interna de los riesgos

En Volvo Financial Services a nivel global, existe un departamento independiente de Control interno, el cual se responsabiliza de la realización de auditorías periódicas en todas las áreas empresas del grupo financiero.

Adicionalmente, el grupo AB VOLVO dispone de una división de auditoría interna encargada igualmente de la realización de auditorías periódicas in situ, con el objetivo de revisar diferentes aspectos de la actividad de la entidad. No existe un plan mínimo de visitas prefijado.

VFS España, cuenta con un auditor interno ubicado de forma permanente en las oficinas de la entidad.

3. Medición de los Riesgos y cuantificación del Capital necesario

3.1. Información sobre los Recursos Propios Computables

La Circular 3/2008 de Banco de España en su norma undécima, define los requerimientos de recursos propios básicos (TIER I) y de segunda categoría (TIER II), así como sus correspondientes deducciones.

VFS ha definido sus recursos propios computables conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, diferenciando entre recursos propios básicos y sus deducciones, y recursos propios de segunda categoría.

3.1.1. Recursos Propios Básicos

A 31 de diciembre de 2017, los Recursos Propios Básicos de la Entidad se componen de:

- Capital Computable (Capital desembolsado y Prima de Emisión).
- Reservas Computables (reservas, incluido el crédito fiscal y resultado del ejercicio no auditado).

Los Recursos Propios Básicos de VFS se encuentran compuestos por las partidas más importantes en materia de solvencia de una entidad, ya que las mismas comparten la

característica de disponibilidad inmediata y sin restricciones, alto grado de permanencia y estabilidad en el tiempo.

3.1.2 Recursos Propios de Segunda Categoría

En los Recursos Propios Computables, se incluyen también los recursos propios de segunda categoría que se componen de los siguientes elementos:

- Saldo contable de la cobertura genérica, en la parte que no exceda del 1,25% de los riesgos ponderados que han servido de base para su cálculo.

3.1.3 Importe de los Recursos Propios Computables de VFS

A continuación se informa en términos cuantitativos de la composición de los Recursos Propios Computables para VFS al 31 de diciembre de 2017, junto con las deducciones y límites estipulados en la Circular 3/2008 de Banco de España:

CONCEPTO	(Miles de Euros)
RECURSOS PROPIOS BASICOS	28.329
Capital	11.271
Prima de Emisión	1.925
Reservas	14.091 (*)
Deducciones de recursos propios básicos	-5
Resultado del ejercicio no auditado	1.047
RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA	1.169
Cobertura genérica	1.169
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	29.498

(*) Incluye crédito fiscal: 5.185 miles de euros

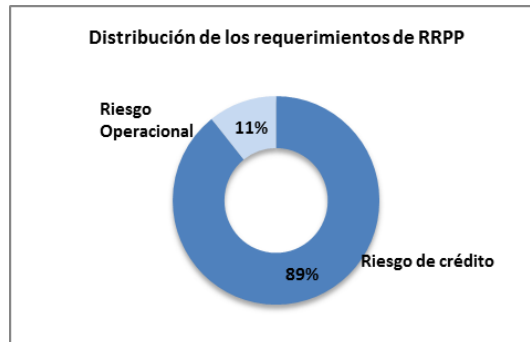
3.2. Medición de los Riesgos

Siguiendo el modelo de supervisión del Banco de España, la calificación de los riesgos de VFS, sería la siguiente:

TIPO DE RIESGO	RIESGO INHERENTE/ TENDENCIA
CREDITO	
Concentración de riesgos	Bajo
Cartera de renta variable	Inexistente
MERCADO	Inexistente
TIPO DE CAMBIO ESTRUCTURAL	Inexistente
OPERACIONAL	Bajo
LIQUIDEZ	Bajo
TIPO DE INTERES ESTRUCTURAL	Bajo
OTROS RIESGOS	Medio
Negocio	Medio
Reputacional	Medio/Bajo
AGREGACION PONDERADA DE RIESGOS Y CONTROLES	Medio/Bajo

Cada tipología de riesgo anterior, se analizará en los siguientes puntos.

A 31 de Diciembre de 2017 la distribución de los requerimientos de recursos propios por tipo de riesgo es la siguiente:



Como se puede apreciar, el riesgo de crédito es el que requiere mayor capital.

3.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, se define, como la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento por parte del deudor de sus obligaciones contractuales.

Se trata del riesgo más relevante para VFS ya que representa el 92,98% de su estructura a diciembre de 2017, tal y como se desprende de su balance:

ACTIVO	(Miles de Euros)
Caja y Depósitos	-
Depositos con entidades de cto	364
Credito a la Clientela	128.726
Activo no corrientes en venta	359
Activo material	-
Activo Intangible	5
Activos fiscales	8.691
Periodificaciones	50
Resto de Activos	248

La regla general de VFS en materia de riesgo de crédito, es que todas las operaciones (leasing financiero, leasing operativo, venta a plazos) deben tener un carácter finalista (no cabe la financiación pura), es decir, el bien financiado debe quedar vinculado a la Sociedad en todos los casos, siendo ésta propietaria de los bienes o mediante la reserva de dominio sobre los mismos. Es considerada por tanto una financiación especializada.

En cuanto al riesgo del valor residual, VFS cuenta con garantías de recompra para todas aquellas operaciones de arrendamiento financiero, en las que la opción de compra está comprometida por un tercero. Estas garantías son otorgadas por Volvo Group España S.A.U, (Empresa perteneciente al grupo AB Volvo, cuyo objeto social es la distribución de camiones en España).

A su vez, el riesgo total que mantiene VFS con estas empresas del grupo está garantizado con un depósito dinerario que la compañía tiene con Volvo Treasury.

El método utilizado por VFS para el cálculo del riesgo de crédito es el Método Estándar, que califica el total de las exposiciones de riesgos de la compañía en diferentes categorías, en función de sus características (Administraciones centrales, locales, instituciones, empresas, minoristas, exposiciones de mora....)

La Exposición Total de los riesgos se clasifica de la siguiente manera:

CATEGORIAS DE EXPOSICIÓN Y TIPOS DE RIESGOS	VALOR DE EXPOSICIÓN CREDITICIA	REQUERIMIENTO RECURSOS PROPIOS MINIMOS POR RIESGO CREDITICIO
	(Miles de Euros)	(Miles de Euros)
Administraciones Centrales Y Bancos Centrales	-	-
Administraciones Regionales Y Aut Locales	150	12
Empresas	33.653	2.674
Minoristas	96.630	5.743
Exposiciones En Situacion De Mora	8.527	109
Otras Exposiciones	838	44
TOTAL DE EXPOSICIONES	139.798	8.582

VFS analiza la concentración de riesgos con sujetos o grupos siguiendo las directrices de la normativa sobre recursos propios del Banco de España.

3.4. Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, como el riesgo por el que un activo o instrumento financiero disminuye de valor, debido a cambios en las condiciones del mercado, tales como variaciones en los tipos de interés y de cambio o fluctuaciones en los precios.

VFS no dispone de instrumentos financieros que estén sujetos a las fluctuaciones del mercado por lo que no se encuentra obligada a cumplir con requerimientos de recursos propios por este tipo de riesgo.

3.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la inadecuación de procesos, sistemas, equipos técnicos y humanos, o por fallos en los mismos, así como por hechos externos.

La Entidad utiliza el Método del Indicador Básico para el cálculo de los requerimientos de recursos propios, que vienen determinados por la media del producto de los "ingresos relevantes" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los tres últimos ejercicios financieros multiplicada por el coeficiente de ponderación del 15%.

A 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantiene unos requerimientos de recursos propios por riesgo operacional por importe de 1,027 millones de euros.

3.6. Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez, como la posibilidad de sufrir pérdidas por no tener fondos líquidos disponibles para hacer frente puntualmente a las obligaciones de pago.

VFS no presenta un riesgo de liquidez significativo en cuanto que no está expuesta a demandas diarias de efectivo por parte de terceros. En consecuencia, la Sociedad no mantiene recursos en efectivo significativos ya que no son necesarios para su actividad fundamental.

El grueso de la cartera de inversiones crediticias está financiado por préstamos concedidos por Volvo Treasury Aktiebolag, sociedad del Grupo domiciliada en Suecia. VFS revisa periódicamente las caídas de cartera y de deuda y se cubren las diferencias. Se toman préstamos con el grupo desde un mes hasta seis años a tipo fijo. No hay derivados financieros.

Mediante el "Match Funding Report" se realiza un análisis del riesgo de liquidez a través de una proyección mes a mes de la cartera, agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de vencimiento. Se tienen en cuenta las cancelaciones de operaciones esperadas y los fondos propios de la Sociedad.

En base a lo anterior, el modelo calcula el porcentaje de liquidez y el efecto sobre la cartera de variaciones de 100 puntos básicos en el tipo de interés (mayor o menor coste en los tramos no cubiertos).

A 31 de diciembre de 2017 el porcentaje de cobertura del riesgo de liquidez era del 97,9% y el impacto sobre la cartera de una posible subida de 100 puntos básicos de los tipos de interés se cuantifica en 36.000 euros (impacto hasta finalización de cartera). Este posible incremento se absorbería por los resultados mensuales, por lo que no se asigna capital alguno a este riesgo.

3.7. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la posibilidad de sufrir pérdidas por el impacto potencial de cambios en los tipos de interés sobre los beneficios de la entidad o sobre el valor neto de sus activos.

Con el mismo modelo mencionado para el riesgo de liquidez, se calcula el riesgo de tipo de interés. Por requerimientos del grupo, VFS debe mantener en todo momento una cobertura de tipos de interés mínima del 95% y máxima del 104%.

Para ello, se tienen en cuenta las cancelaciones de operaciones esperadas y los fondos propios de la Sociedad. El modelo calcula el porcentaje de cobertura de tipos de interés y el efecto sobre la cartera de variaciones de 100 puntos básicos en el tipo de interés (mayor o menor coste en los tramos no cubiertos).

A 31 de diciembre de 2017, el porcentaje de cobertura de riesgo de interés era del 97,9% y el impacto sobre la cartera de una posible subida de 100 puntos básicos de los tipos de interés se cuantifica en 36.000 euros (impacto hasta finalización de cartera). Este posible incremento se absorbería por los resultados mensuales, por lo que no se asigna capital alguno a este riesgo.

3.8. Riesgo de concentración

El riesgo de concentración representa la posibilidad de sufrir pérdidas debido a exposiciones individuales significativas que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos.

El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión. La Entidad realiza un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: clientes (individuales y grupos), sectores de actividad. En este sentido, VFS dispone de políticas y procedimientos de control claramente definidos y apropiados para la gestión de este riesgo.

La Circular 3/2008 de Banco de España, establece que los riesgos contraídos con una misma persona o grupo económico ajeno no podrán exceder del 25% de los recursos propios de la Entidad.

A cierre del ejercicio 2017, la mayor posición con un cliente/grupo es de 6,23 millones de euros, lo que supone un porcentaje de concentración del 21.12%.

4. Exposición al riesgo de apalancamiento

Basilea III ha introducido el ratio de apalancamiento o leverage ratio, como medida complementaria a la de capital, que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades evitando un endeudamiento excesivo.

El ratio de apalancamiento se entiende como el cociente entre el capital básico (Nivel 1) y los activos totales sin ponderación por riesgo, tanto dentro como fuera del balance, más los derivados.

Dicho ratio ha sido diseñado con vistas a convertirse en un requisito obligatorio a partir del ejercicio 2018, siendo el límite mínimo propuesto a cumplir del 3%.

A continuación se muestra el detalle de los elementos que conforman la ratio de apalancamiento de VFS a cierre del ejercicio 2017, según la definición transitoria, situándose en dicha fecha la ratio en un 16%, ampliamente por encima del mínimo establecido por el Comité de Basilea.

Miles de euros

TIER 1	27.286
Exposiciones dentro de Balance	138.443
Caja y Depósitos	0
Depositos con entidades de cto	364
Credito a la Clientela	128.726
Activo no corrientes en venta	359
Activo material	0
Activo Intangible	5
Activos fiscales	8.691
Periodificaciones	50
Resto de Activos	248
Exposiciones fuera de Balance	29.736
Garantías financieras	29.736
Total exposiciones no ponderadas	168.179
Ratio de apalancamiento	16%

5. Agregación de las necesidades de capital de los distintos riesgos y ajustes por conciliación de enfoques de gestión y de solvencia

La entidad utiliza el enfoque de agregación simplificada, sumando las necesidades individuales de capital por cada riesgo expuesto en los apartados anteriores.

Tipo de Riesgo	Requerimiento de capital
	<i>(Miles de Euros)</i>
Riesgo de Crédito	8.582
Riesgo de Mercado	-
Riesgo Operacional	1.027
Riesgo de Liquidez	-
Riesgo de tipo de Interés	-
Total Requerimientos	9.608

6. Planificación del Capital

6.1. Desviaciones en la planificación de capital de los ejercicios 2016-2017

Teniendo en cuenta los datos del balance de situación y de la cuenta de resultados de la compañía:

BALANCE

ACTIVO	(Miles de Euros)
Caja y Depósitos	-
Depositos con entidades de cto	364
Credito a la Clientela	128.726
Activo no corrientes en venta	359
Activo material	-
Activo Intangible	5
Activos fiscales	8.691
Periodificaciones	50
Resto de Activos	248

PASIVO	(Miles de Euros)
Caja y Depósitos	-
Depósitos de la Clientela	105.922
Otros pasivos financieros	3.132
Pasivos Fiscales	117
Periodificaciones	939
Fondos Propios	28.334

CUENTA DE RESULTADOS

	(Miles de Euros)
Margen de intereses	3.939
Margen bruto	6.885
Resultado de las actividades de explotación	480
Resultado antes de impuestos	1.311
Resultado del ejercicio	1.047

Realizamos el siguiente análisis de las desviaciones con la planificación de capital de años anteriores:

Durante el año 2017, el crédito a la clientela de la compañía se ha incrementado debido a la entrada de inversión nueva, por lo que los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito, son más altos que en el año anterior.

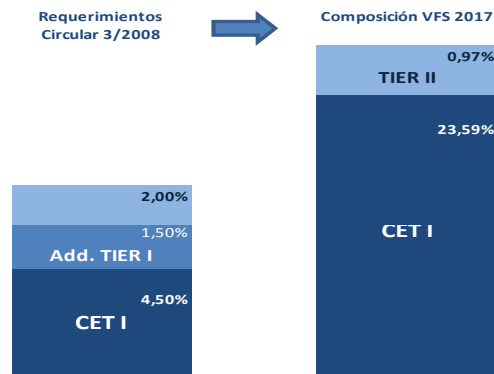
Los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional se han mantenido estables.

Como consecuencia de todo lo anterior, el coeficiente de solvencia de la compañía es menor.

A continuación se puede apreciar la desviación entre los requerimientos de recursos propios inicialmente planificados y los calculados a 31 de diciembre de 2017, según su declaración en el Estado RP-10 reportado a Banco de España:

		31/12/2017	<i>Coefficiente de Solvencia</i>
Requerimientos de Recursos Propios (RP10)		9.608.288	24,56%
Necesidades totales de Capital		9.608.288	24,56%
Por riesgo de credito (standard)		8.581.522	
Por riesgo operacional (básico)		1.026.766	
Recursos Propios Computables		29.498.086	307,01%
Capital Ordinario		11.271.094	117,3%
Prima de Emisión		1.924.570	
<i>Resultado del ejercicio</i>		1.047.314	
Reservas		14.090.714	146,7%
Posible reparto de dividendos			
ajustes			
Activo inmaterial		-4.641	0,0%
incremento/bajada de provision generica			
Segunda categoria		1.169.036	12,2%
Capital ordinario		11.271.094	9,38%
TIER 1		28.329.050	23,59%
TIER 2		1.169.036	0,97%
Planificación de capital			
Requerimientos de Recursos Propios (RP10)		8.468.647	24,39%
Necesidades totales de Capital		8.468.647	24,39%
% de incremento/ bajada			10,0%
Por riesgo de credito (standard)		7.217.686	
Por riesgo operacional (básico)		1.250.962	
Recursos Propios Computables		25.822.703	304,92%
Capital Ordinario		11.271.094	133,1%
<i>Prima de Emisión</i>		1.924.570	
Resultado del ejercicio		2.332.000	
Reservas		14.090.714	166,4%
<i>Activo inmaterial</i>			
Segunda categoria		0	0,0%
		-4.787.000	-56,5%
		10%	
		991.325	11,7%
Capital ordinario		11.271.094	10,65%
TIER 1		24.831.377	23,46%
TIER 2		991.325	0,94%

Como se puede observar tanto en el punto anterior como en la figura de abajo, la práctica totalidad de las fuentes de capital de VFS provienen de TIER I (Recursos propios básicos), es decir, el capital de mayor calidad.



Al 31 de diciembre de 2017, la entidad muestra un superávit de recursos propios, siendo su coeficiente de solvencia de 24,56%.

En términos cuantitativos, los requerimientos de capital atendiendo a la normativa legal vigente han sido estimados en 9.608 miles de euros, mientras que los recursos propios computables de la entidad (teniendo en cuenta TIER I y recursos básicos de segunda categoría) ascienden a 29.498 miles de euros, lo que supone un superávit en términos absolutos de 19.890 miles de euros.

Como se desprende de lo comentado anteriormente, VFS cuenta con unos holgados niveles de recursos propios permitiéndola cumplir con los requerimientos de capital estipulados.

6.2. Planificación de capital e implantación de los requerimientos en materia de Recursos Propios y novedades regulatorias

En los últimos años, debido a la crisis financiera internacional sufrida, se ha venido desarrollando una nueva regulación de aplicación al sector financiero mucho más restrictiva, que permita aumentar la resistencia de las entidades de crédito ante situaciones adversas. Dichas nuevas medidas son conocidas como Basilea III.

La adaptación de Basilea III al ordenamiento jurídico de la Unión Europea ha tenido lugar a través de dos normas fundamentales: el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

En España, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de Estado la nueva Circular 2/2016 sobre supervisión y solvencia de las entidades de crédito, que contempla la

adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013.

Dicha Circular deroga en materia de solvencia a la Circular 3/2008 la cual venía siendo la base en este ámbito para las entidades de crédito, y sigue siendo aplicable para los establecimientos financieros de crédito.

En el 2017 se ha llevado a cabo la publicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, a *“Entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros”*. Esta nueva circular supone la adaptación del régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 15 y la NIIF 9.

Esta Circular, no es de aplicación, por el momento, a los establecimientos financieros como VFS, pero es previsible que, una vez que se apruebe el Real Decreto de los EFC's, aún pendiente, la circular contable específica para este tipo de entidades, siga criterios similares.

VFS, de cara a la planificación de sus necesidades de capital y recursos propios para ejercicios futuros ha tenido en cuenta que, de acuerdo con Basilea III, el nuevo capital regulatorio va a estar formado por dos elementos:

- TIER I o capital de nivel I
 - Common Equity Capital
 - Capital Adicional de primera categoría

- TIER II capital de nivel II

Así mismo, se establece la aplicación de una serie de ajustes y deducciones que tienen como objetivo asegurar la calidad del capital, es decir, su plena capacidad para absorber pérdidas.

Adicionalmente, una de las medidas de endurecimiento de las necesidades de capital, ha sido la implantación del colchón de capital anticíclico y el colchón de conservación de capital, los cuales deberán estar compuestos por Common Equity adicional. Esta medida sin embargo, no aplicaría a VFS ya que atendiendo a lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 5/2015, al tener la entidad la consideración de PyME no le resultaría de aplicación la obligación de mantener dichos colchones de capital.

En base a todo lo anterior, VFS ha desarrollado un análisis de planificación futura de capital con el fin de comprobar cómo afectaría la nueva regulación a los requerimientos y recursos propios de la entidad.

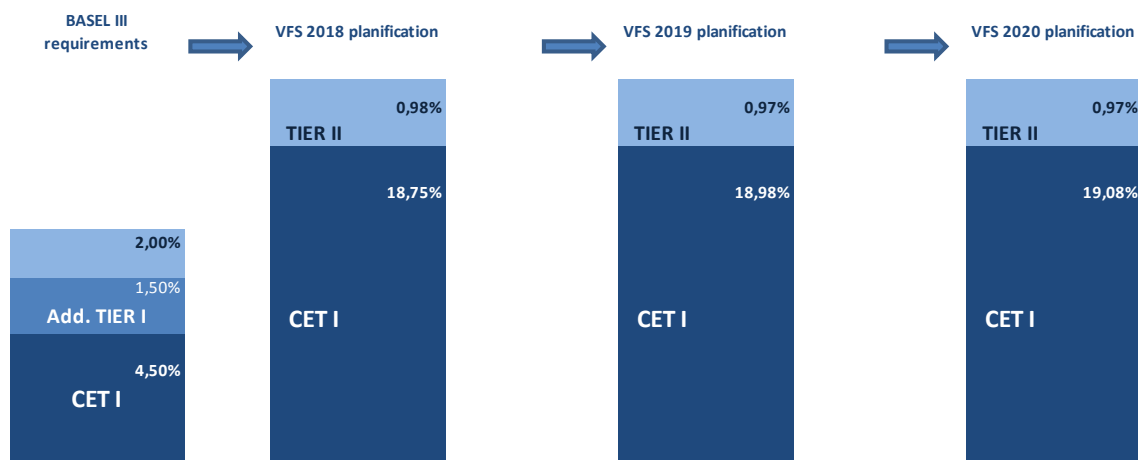
Las hipótesis tomadas para dicho análisis han sido las siguientes:

- Incremento de la cartera crediticia en un 7% en 2018, 7% en 2019 y un 5% en 2020.
- Incremento proporcional de la provisión genérica.
- Resultado del ejercicio en base a forecast realizado por la dirección financiera de VFS
- Aplicación de la deducción por:
 - Activos Intangibles
 - Activos fiscales (DTAs)

A continuación se muestra la planificación de capital para los próximos tres ejercicios en base a los nuevos requerimientos normativos:

Objetivo del Capital:	31/12/2018		31/12/2019		31/12/2020	
		<i>coeficiente de solvencia</i>		<i>coeficiente de solvencia</i>		<i>coeficiente de solvencia</i>
Requerimientos de Recursos Propios (RP10)	10.260.333	19,73%	11.010.899	19,95%	11.561.444	20,05%
Necesidades totales de Capital	10.260.333	19,73%	11.010.899	19,95%	11.561.444	20,05%
<i>% incremento de cartera</i>		<i>7,0%</i>		<i>7,0%</i>		<i>5,0%</i>
Por riesgo de credito (standard)	9.182.229		9.824.985		10.316.234	
Por riesgo operacional (básico)	1.078.104		1.185.914		1.245.210	
Recursos Propios Computables	25.302.559	246,61%	27.456.120	249,35%	28.973.042	250,60%
Capital Ordinario	11.271.094	109,85%	11.271.094	102,36%	11.271.094	97,49%
Prima de Emisión	1.924.570		1.924.570		1.924.570	
<i>Resultado del ejercicio</i>	2.359.000		2.085.000		1.690.000	
Reservas	15.138.028	147,5%	15.497.028	140,7%	17.582.028	152,1%
Possible reparto de dividendos	-2.000.000					
ajustes						
Activo inmaterial	0	0,0%	-500.000	-4,5%	-500.000	-4,3%
Activo inmaterial	-4.641.000		-4.160.000		-4.400.000	
Segunda categoría	1.250.868	12,2%	1.338.429	12,2%	1.405.350	12,2%
Capital ordinario	11.271.094	8,79%	11.271.094	8,19%	11.271.094	7,80%
TIER 1	24.051.691	18,75%	26.117.691	18,98%	27.567.691	19,08%
TIER 2	1.250.868	0,98%	1.338.429	0,97%	1.405.350	0,97%

Como se puede observar, de acuerdo a la planificación realizada y la adaptación a los nuevos requerimientos de capital y solvencia, VFS seguiría manteniendo un holgado volumen de recursos propios computables compuestos en su mayoría por capital de primera categoría, es decir por el capital de mayor calidad.



7. Programa de actuación futura

La tendencia y evolución de la compañía durante el año 2017 se ha mantenido estable. El crédito a la clientela ha subido con respecto al año anterior y se mantenido el control sobre la mora crediticia.

Las estrategias comerciales de VFS se encaminaran al crecimiento de la cartera crediticia y la mejora de sus ratios.

La estrategia de riesgos continuará en la misma dirección, incluyendo políticas restrictivas y actualizando los perfiles de riesgo de clientes.

Así mismo, como se ha reflejado en apartados anteriores, la entidad sigue disponiendo de un buen nivel de recursos propios especialmente de primera categoría, por lo que es capaz de afrontar las nuevas medidas regulatorias relacionadas con Basilea III.

Por último, y aun contando con unos elevados niveles de solvencia y recursos propios, la entidad continuará realizando un seguimiento pormenorizado de la evolución y nivel de exposición de sus riesgos, especialmente del riesgo de crédito, por si fuera necesario implementar medidas en relación a los requerimientos de recursos propios.

Del mismo modo, VFS prestará especial atención a la normativa vigente y sus requerimientos así como nueva regulación específica de los Establecimientos Financieros de Crédito.